



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 262-2011-GGR-GR PUNO

22 SEP 2011

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 210-2011-GR PUNO-ORA-OASA, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario disponer la reconformación del Comité Especial para procesos de selección por Subasta Inversa Presencial y Subasta Inversa Electrónica de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Gobierno Regional Puno, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva Nº 006-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución Nº 168-2009-OSCE-PRE, y la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

De conformidad con la propuesta formulada mediante Informe Nº 210-2011-GR PUNO-ORA-OASA, es necesario emitir el acto resolutorio respectivo;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL responsable de la conducción y ejecución de procesos de selección por Subasta Inversa Presencial y por Subasta Inversa Electrónica, durante el Año Fiscal 2011 en la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno; el que estará integrado a partir de la fecha en la siguiente forma:

PRESIDENTE: SANTOS HERMILIO ZEBALLOS ALVARADO

MIEMBROS: NESTOR MODESTO MAMANI TITI

ANGELICA MAGUIÑA HILASACA

SUPLENTES: CARLOS ALBERTO GONZALES GUTIERREZ

DIMAS JONATHAN APAZA SANCA

TITO EDGAR CALDERON ESCALANTE

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ZALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL